



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48870 CD – BLOQUE FE** de la diputada Arcando, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para cubrir el cargo de vacante de juez, en el juzgado comunitario de las pequeñas causas de la localidad de Álvarez, departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, de la ciudad de Álvarez, departamento de Rosario, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de Juez en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas del Circuito N° 33.

Sala de la Comisión, 25 de Agosto de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – RUBEO – SOLA – BOSCAROL – BERMÚDEZ.